



PatryTer

ISSN: 2595-0169

revistapatryter@gmail.com

Universidade de Brasília

Brasil

López, Eugenio Mercado; Vieyra, Juan Fernando Díaz
Transformación y usos emergentes del espacio público en el centro histórico de Morelia, México
PatryTer, vol. 4, núm. 8, 2021, -Septiembre, pp. 112-132
Universidade de Brasília
Brasil

DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i8.30547>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=604068126015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Transformación y usos emergentes del espacio público en el centro histórico de Morelia, México

Eugenio Mercado López¹
Juan Fernando Díaz Vieyra²

Resumen: El espacio público de los centros históricos de ciudades mexicanas se ha forjado a partir de prácticas sociales y económicas, reglamentos, obra pública, así como la limitación o incentivación de ciertas actividades por parte de la autoridad municipal. En la actualidad, las prácticas de comercio informal, las expresiones políticas y la protesta ciudadana se confrontan con el interés por salvaguardar el patrimonio edificado y su aprovechamiento turístico, lo cual ha propiciado la aparición de nuevas actividades en esos espacios. Con la finalidad emprender una investigación acerca de los nuevos usos emergentes en el espacio público y sus efectos en el patrimonio edificado, se revisa la evolución histórica del uso, reglamentación y obra pública en estos sitios, a partir del análisis de textos y la observación participativa, teniendo como caso de estudio el centro histórico de Morelia, Michoacán, México.

Palabras-clave: Usos emergentes; espacio público; centro histórico: Morelia.

Transformação e usos emergentes do espaço público no centro histórico de Morelia, México

Resumo: O espaço público dos centros históricos das cidades mexicanas foi forjado a partir de práticas sociais e econômicas, regulamentações, obras públicas, bem como da limitação ou incentivo de determinadas atividades pela autoridade municipal. Atualmente, as práticas de comércio informal, as expressões políticas e os protestos dos cidadãos se confrontam com o interesse na salvaguarda do patrimônio edificado e do seu aproveitamento turístico, o que tem levado ao aparecimento de novas atividades nestes espaços. Para proceder a uma investigação sobre as novas utilizações emergentes no espaço público e os seus efeitos no patrimônio edificado, é feita uma revisão da evolução histórica da utilização, regulamentação e obras públicas nestes locais, a partir da análise de textos e da observação participativa, tomando como estudo de caso o centro histórico de Morelia, Michoacán, México.

Palavras-chave: Usos emergentes; espaço público; centro histórico; Morelia.

Transformation and emerging uses of public space in the historic center of Morelia, Mexico

Abstract: The public space of the historic centers of Mexican cities has been forged from social and economic practices, regulations, public works, as well as the limitation or incentive of certain activities by the municipal authority. At present, informal trade practices, political expressions and citizen protest are confronted with the interest in safeguarding the built heritage and its tourist use, which has led to the appearance of new activities in these spaces. In order to undertake an investigation about the new emerging uses in public space and their effects on the built heritage, the historical evolution of the use, regulation and public works in these sites is reviewed, based on the analysis of texts and participatory observation, taking as a case study the historic center of Morelia, Michoacán, Mexico.

Keywords: Emerging uses; public space; historic center; Morelia.



DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i8.30547>

Como citar este artigo: Mercado López, E., & Díaz Vieyra, J. F. (2021). Transformación y usos emergentes del espacio público en el centro histórico de Morelia, México. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 4(8), 89-106. DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i8.30547>

Recebido: 06 de abril de 2020. **Aceite:** 15 de setembro de 2020. **Publicado:** 01 de setembro de 2021.

¹ Profesor en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH, México). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0352-4136>. E-mail: eugenio_mercado@hotmail.com.

² Arquitecto y candidato a maestro por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH, México). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2253-6992>. E-mail: fernandovieyra.arq@gmail.com.

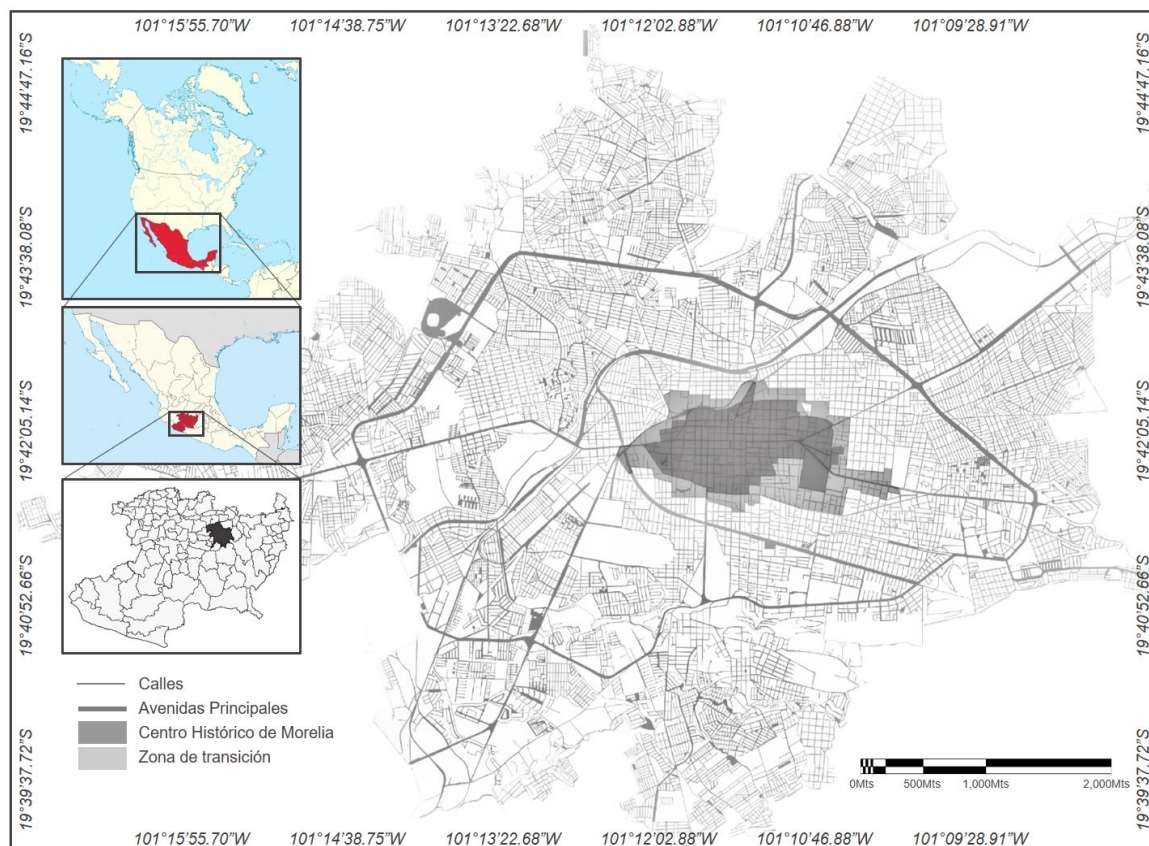
1. Introducción

El 11 de mayo del año 2001 se publicó el Bando Municipal para el retiro del comercio informal del Centro Histórico de Morelia, que dio el sustento legal para liberar a esa área urbana de vendedores que se habían asentado en el sitio desde la década de 1980 (Ayuntamiento de Morelia, 2001).

No obstante, en el mes de mayo del año 2018, la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico (Covechi), manifestó que el comercio informal en el primer cuadro de la ciudad de Morelia se había incrementado en un 122.22 por ciento desde el año 2001 (Alfaro, 2018). En contraparte, en los últimos años se han presentado nuevos usos emergentes con la realización de actividades deportivas, religiosas, musicales, políticas, entre otras, auspiciadas por las autoridades y por la iniciativa privada, incluyendo el espectáculo del encendido de la iluminación de la catedral o bien la realización de *Dinner in the sky* en el centro histórico de la ciudad (La Voz de Michoacán, 2019, abril 2).

El espacio público se revela así como lugar comunitario por excelencia, en donde las personas realizan actividades cotidianas, funcionales, expresivas y rituales que cohesionan a la comunidad; es el sitio en donde actúan, se relacionan, se encuentran, se divierten y expresan su diversidad sociocultural. Es también lugar de conflictos, de protestaas, de manifestaciones y demandas, sitio en donde se ejercen los derechos ciudadnos y se expresan intereses personales y colectivos (Sepúlveda, 2017, p. 151). En la actualidad, la regulación del uso del espacio público de ciudades con un rico legado material e inmaterial, debería de responder de una forma ideal a esa diversidad de propósitos, así como a propiciar el encuentro, generar cohesión social, arraigo cultural, pertenencia e identidad entre sus habitantes (Rego, 2018, p. 11; Sepúlveda, 2017, p. 136; Troitiño y Troitiño, 2018, p. 215; Chaos, 2018, p. 23); además de hacer posible conjugar de forma ordenada la realización de actividades culturales y productivas propias de la sociedad local, así como incorporar nuevas actividades que contribuyan a esos fines.

Figura 1 - Macro localización de Morelia y su centro histórico



Fuente: elaboración propia (2021).

Con base en lo anterior, en el presente texto se propone realizar una revisión histórica del uso y regulación del espacio público, enfatizando en las plazas públicas. Con este primer acercamiento se plantea un punto de partida para la identificación, análisis y valoración de los nuevos usos emergentes en el espacio público de las áreas fundacionales de ciudades mexicanas, teniendo como caso de estudio el centro histórico de Morelia (fig. 1).

La reconstrucción histórica de la evolución del espacio público del sitio en estudio se realizó a partir de bibliografía especializada, legislación urbana, documentos oficiales y notas de prensa. Además de la clasificación y sistematización de esa información, se realizó un análisis de contenido de los textos (Bauer, 2003; Piñuel, 2002; Van Dijk, 2000; Peña, 2000). Para las etapas recientes, la observación participativa fue relevante para el registro y valoración de los acontecimientos suscitados en torno al centro histórico de Morelia en las últimas tres décadas.

2. Comercio en el espacio público, de la ciudad novohispana a la ciudad independiente

La configuración de la ciudad como un proceso civilizador que ha buscado transformar la cultura existente es evidente en el origen de diversas ciudades latinoamericanas, mucho de lo cual aún está presente en esos sitios. La periodización para el estudio de la evolución de las urbes del llamado “Nuevo Mundo” permite identificar las realidades del pasado para explicar el presente. Esto ha sido un abordaje de amplia temporalidad poco frecuente pero sumamente útil para comprender al espacio como una acumulación desigual de tiempo (Geraiges, 2018).

Las ciudades mexicanas no son una excepción de ese proceso civilizador que también ha encontrado resistencias y persistencias de diversas manifestaciones de formas de vida que se han intentado erradicar o, al menos, modular. Desde la fundación de las primeras urbes el comercio se encuentra vinculado con el espacio público. En el caso de México, las referencias al tianguis como actividad de comercio en los centros ceremoniales mesoamericanos realizadas por Bernal Díaz del Castillo, Hernán Cortés o Bernardino de Sahagún, muestran la relevancia que esa actividad tuvo en las ciudades prehispánicas (Argueta, 2016).

Durante la etapa virreinal el tianguis indígena perduró, teniendo al espacio público como

escenario y siendo regulado por normas como el reglamento para los mercados de México, expedido por el virrey Conde de Revillagigedo en 1791. Ese tipo de ordenamientos respondían al interés de la corona española por lograr una mejor administración y control de la ciudad, como una aplicación de la Ciencia de Policía, entendida como un programa de gobierno racional, orientado a crear un sistema de regulación de la conducta de los individuos (Foucault, 1997, p. 369); con ello se pretendía concretar un modelo de ciudad que de acuerdo con Fraile (1997, pp. 130-131) “[...] estaba marcado por una especialización territorial que distingue barrios residenciales de áreas de trabajo y que ubica, siguiendo unos criterios, determinando establecimientos, sean industriales, sanitarios, penitenciarios, etc. [...]”.

La regulación en el uso comercial de las plazas perduró durante las primeras décadas de la etapa independiente. Un ejemplo es el estado de Michoacán, en donde se expidió un decreto en 1825 para limitar el comercio en las plazas (Coromina, II). No obstante, debido al menoscabo de la autoridad municipal, ese decreto fue revocado y en 1829 se restituyó a los municipios “[...] en la antigua posesión en que se hallaban de arreglar hora, lugar y demás circunstancias [...]” en que se permitiría esa actividad (Coromina, IV, p. 4). Para ordenar el comercio y evitar la especulación por la reventa de artículos de primera necesidad, en 1851 el gobierno de Michoacán ordenó cumplir el decreto de 1829 antes señalado (Coromina, XI). Acatando esa orden, en 1851 el ayuntamiento de Morelia expidió un bando para evitar el abuso y la especulación, señalando las plazas en las cuales se podrían vender ciertos productos (Coromina, XI).

Si bien muchas de las formas de vida de la etapa virreinal perduraron después de la independencia política de México, éstas se transformaron a partir de mediados del siglo XIX, cuando los gobiernos liberales emprendieron reformas de fondo con miras a construir un nuevo orden social, económico y político.

3. Morelia en la segunda mitad del siglo XIX: un espacio urbano en transformación

Durante el siglo XIX, la construcción y consolidación del Estado-nación en el ámbito latinoamericano tuvo diversos efectos que se reflejaron en un nuevo orden legal y político que cambió las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las formas de

propiedad y de producción (Geraiges, 2018), así como en la vida cotidiana. La ciudad fue escenario de profundas transformaciones como producto de esos cambios.

En México, hasta mediados del siglo XIX el clero mexicano detentaba enormes propiedades beneficiándose de diversos ingresos y rentas, en tanto que el gobierno era incapaz de solucionar una infinidad de problemas que enfrentaba al no contar con una sólida base fiscal, agravada por la inamovilidad de las transacciones inmobiliarias. Esa situación cambió con nuevas normas como la Ley de Desamortización de bienes eclesiásticos de junio de 1856 (Riva Palacio, 1987; Arreola Cortés, 1979). La aplicación de las llamadas Leyes de Reforma transformarían las estructuras económicas y el espacio urbano en ciudades como Morelia.

Los anhelos de modernización y progreso requerían construir un nuevo escenario urbano que ofreciera condiciones para incidir positivamente en la producción y en la economía. En ese contexto, se observan dos tendencias: por una parte, la transformación del escenario urbano y, por otra, la aparición de normas tendientes a valorar y conservar los vestigios edificados del pasado.

Las normas y las obras públicas realizadas en Michoacán desde 1858 y hasta 1912 alentaron la dotación de servicios e instalaciones urbanas y domésticas en Morelia. Por su parte, la regulación del comercio en espacios públicos de Morelia tuvo continuidad: todavía en 1894 se expidió una circular que prohibía “[...] en los mercados públicos los locales llamados ‘parianes’ y demás expendios permanentes para la venta de efectos [...]” (Coromina, XXXII, pp. 196-198), lo cual demuestra la persistencia de esa práctica.

Con la finalidad de resolver el problema del comercio en el espacio público, algunos de los antiguos atrios de los templos se modificaron para construir mercados que permitieran dar orden al comercio y ornato a la imagen de la ciudad, como sucedió en el atrio del templo de San Agustín, en donde se construyó el mercado Comonfort (fig. 2 y 3), al igual que en el atrio del templo de San Francisco.

A las plazas adyacentes a la Catedral de Morelia se les dotó de mobiliario urbano y alumbrado público, adecuándolas para la convivencia social, reflejo de los cambios en la vida cotidiana y formas de relación personal y grupal entre los habitantes (Pérez Acevedo, 1995).

Figura 2 - Atrio y plaza de San Agustín en Morelia, mediados del siglo XIX



Fuente: pintura de Mariano de Jesús Torres, colección del Museo Regional Michoacano.

Durante esa época aparecieron las primeras normas para la protección de los monumentos antiguos, los vestigios arqueológicos y las antigüedades en la “Ley de Hacienda” de 1861 (Coromina, XV, pp. 231-232). En 1890 se publicó la “Noticia de los edificios más notables y de los monumentos existentes en el Estado” y, en 1895, se giraron indicaciones precisas para el acopio de datos acerca de los edificios públicos, sus transformaciones y de los hechos en ellos ocurridos, mediante la circular número 24 del 19 de agosto de ese año (Coromina, XXXIII, pp. 211-213). En esta última circular se indicaba que con los datos recabados se imprimiera “[...] un cuaderno que se obsequiará a las personas que los visiten y más especialmente a los viajeros que desearan reunir datos sobre tales edificios” (Coromina, XXXIII, p. 213).

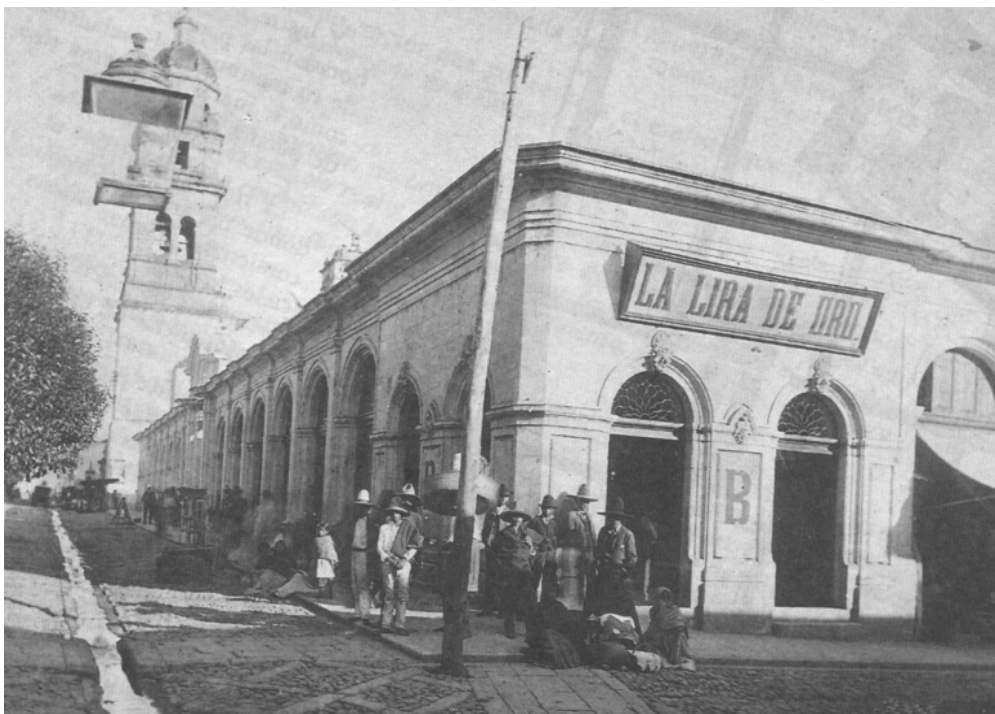
De esta forma se prefiguraron los intereses y los factores que tendrían un impacto relevante en el espacio público de Morelia durante el siglo XX, como fueron el aprecio por el pasado, la visión en torno a los valores arquitectónicos de la ciudad, así como la necesidad de ordenar y embellecer el espacio público con la finalidad de presentar una imagen urbana acorde con las aspiraciones de orden y progreso de la población, así como para atraer a inversionistas y visitantes.

4. El espacio público del centro histórico de Morelia en el siglo XX

El afán modernizador fue un rasgo compartido por los países latinoamericanos que se acentuó desde fines del siglo XIX. Contribuyó la llegada de migrantes principalmente europeos, así como de capitales foráneos. La ciudad modificó paulatinamente su aspecto y aparecieron nuevas edificaciones que reproducían las modas y tendencias europeas, así como nuevas tipologías arquitectónicas que trataban de resolver la creciente demanda de vivienda (Geraiges, 2018).

No obstante, ese proceso tuvo sus particularidades en México, como producto de la primera revolución social del siglo XX, iniciada en 1910. Ese movimiento armado transformó las relaciones de poder político, las sociales, las formas de tenencia de la tierra y de producción agrícola. Renovó también la percepción de los valores y símbolos nacionales. Los programas de gobiernos marcaron como prioridades la salud, la educación y la vivienda; para superar los estragos económicos de la guerra civil, se trató de renovar el sistema financiero, pero además el turismo fue incorporado a los temas prioritarios del país desde la década de 1920 (Mercado, 2016).

Figura 3 - Mercado Comonfort en el antiguo atrio y plaza de San Agustín en Morelia, fines del siglo XIX



Fuente: ayuntamiento de Morelia (1991).

Figura 4 - Estadística de población de Morelia 1793-2010

Año	Habitantes	Año	Habitantes
1793	17,093	1921	31,148
1803	18,000	1930	39,916
1810	20,000	1940	44,304
1822	14,000	1950	64,979
1842	21,000	1960	106,077
1868	25,000	1970	168,406
1873	30,000	1980	297,644
1882	23,835	1990	415,112
1898	37,218	2000	546,792
1900	37,278	2010	597,511
1910	40,420		

Fuente: elaboración propia con base en Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1940); Ayuntamiento de Morelia, (2004, 2002, 2001); Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Censos y Conteos Generales de Población y Vivienda del período 1980-2010.

En algunas ciudades de provincia como Morelia las formas de vida poco cambiaron de inmediato. Todavía en la década de 1930 los pobladores de esa ciudad vivían del trabajo agrícola, de la arriería y del comercio, en tanto “las clases acomodadas eran dueñas de extensas y magníficas haciendas [...] y vivían de los productos de esas tierras privilegiadas” (Morelos, 1941, p. 197). El reparto agrario, acentuado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1940, modificó las estructuras sociales y de producción locales, pero también generó un estancamiento en la dinámica poblacional y económica de la ciudad de Morelia que no se revertiría hasta mediados del siglo XX (fig. 4).

Por su parte, si bien los mercados públicos de la ciudad existentes satisfacían los requerimientos de la población, todavía para la década de 1960 en algunos de los portales que rodeaban a la Plaza de Armas de la ciudad de Morelia se establecían expendios de dulces típicos y en la calle adyacente al templo de San Agustín se instalaban expendios de comida regional. Asimismo, en fechas de celebraciones, por ejemplo el Jueves de Corpus o el Día de Reyes, se permitía la ubicación de comerciantes en calles aledañas a la Catedral, quienes ofertaban juguetes tradicionales y artesanías.

De forma paralela, durante las primeras décadas del siglo XX, se generó la protección legal del aspecto de los monumentos, de las poblaciones típicas, de las ciudades coloniales y de las bellezas naturales del país, como puede observarse en las leyes federales concernientes al tema promulgadas en 1914, 1916, 1930, y 1934 (Olivé, 1995).

Asimismo, se promulgaron leyes en el ámbito local, como fue la Ley para la conservación de la ciudad de Taxco de Alarcón (Periódico Oficial del Estado de Guerrero, junio 9, 1928); en Michoacán se declaró de utilidad pública la conservación de los inmuebles de valor artístico e histórico en 1930 y en 1943 se publicó una ley de protección para Pátzcuaro. Esas iniciativas se inscribieron en el espíritu de los programas de fomento al turismo ampliamente impulsados por el gobierno federal para preservar el aspecto típico de las poblaciones del país como atractivo para el turismo (Mercado, 2016).

En Morelia, para la década de 1940, el reparto agrario, los cambios en las fuentes económicas y la conclusión de la Carretera Nacional, se reflejaron de diversas formas: una mayor demanda de locales comerciales en la calle principal; apertura de vanos para acceso de automóviles; así como la construcción y ampliación de hoteles. La intervención de la Plaza de Armas de Morelia en 1952 pretendió revivir el aspecto que tenía ese sitio a mediados del siglo XIX, siendo avalado por especialista como los arquitectos Juan O’Gorman, Pablo Lezama, Rafael Hernández Terán y Miguel Herrera y Lasso (García de León, 1952). Esas circunstancias propiciaron la coincidencia de la organización “Amigos de Morelia”, existente desde la década de 1930, con Antonio Arriaga, Director del Museo Regional Michoacano, para impulsar el “Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia” (Periódico Oficial del Estado de Michoacán, 1956,

agosto 27), el cual definió el aspecto “colonial” como característico del sitio, delimitando una zona de monumentos e incluyendo una lista de inmuebles públicos y privados relevantes, señalados como intocables.

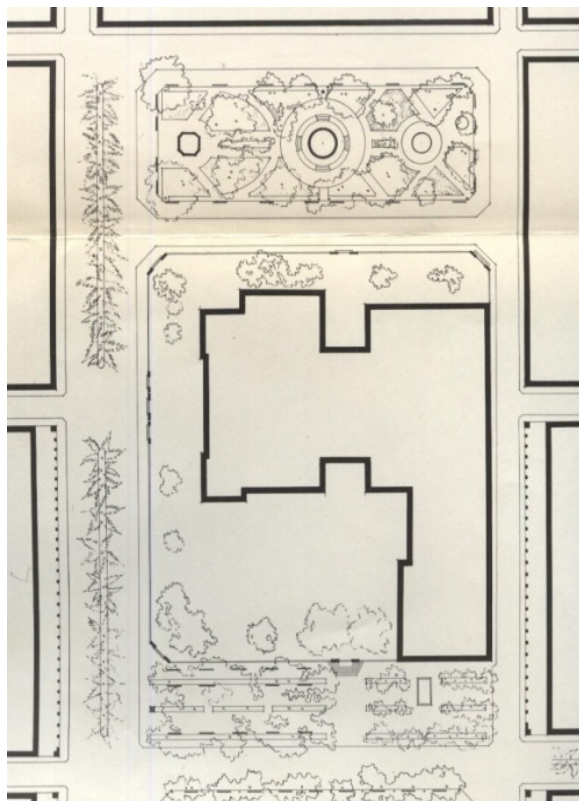
Pero las transformaciones continuaron. Un caso fue el Estudio y proyecto para la Plaza Mayor de Morelia, elaborado por Manuel González Galván y auspiciado por el Gobierno del Estado y la Dirección del Patrimonio Turístico Nacional del Departamento de Turismo del gobierno federal (González, 1960). En el texto que precedía a la planimetría se incluyó una disertación teórica para sustentar la propuesta que, en la práctica, se tradujo en el retiro de jardinería, quiosco, mobiliario urbano y parte del arbolado de los espacios que flanquean a la catedral de Morelia para convertirlos en sobrias explanadas para usos cívicos (fig. 5 y 6).

Esas intervenciones serían el preámbulo de una nueva etapa, ya que desde fines de la década de 1950 y con un mayor énfasis en la siguiente, se impulsó la economía local con una explotación intensiva de los recursos del estado de Michoacán, lo cual aceleró las transformaciones económicas y

sociales, en especial en la capital de la entidad (Fabián & Molina, 1998). Así, se emprendieron obras públicas en Morelia para atender los rezagos de equipamiento urbano en materia de educación, transporte, salud y deporte; se amplió el fondo legal. A la par que se rescataron edificios emblemáticos del pasado virreinal, restaurándolos y adecuándolos para nuevos usos culturales y de la administración pública, tendencia que tuvo continuidad durante la década de 1970. Entre esas acciones se realizó la demolición de antiguos edificios para construir las instalaciones del Seguro Social, una central de camiones de transporte foráneo, la Escuela Normal, así como un nuevo Hospital Civil y el Hospital Infantil. En contraparte, se restauró el antiguo convento de los Carmelitas, el convento y colegio de los jesuitas conocido como Palacio Clavijero, en tanto que el ex convento de San Francisco se intervino para instalar el Palacio del Artesano.

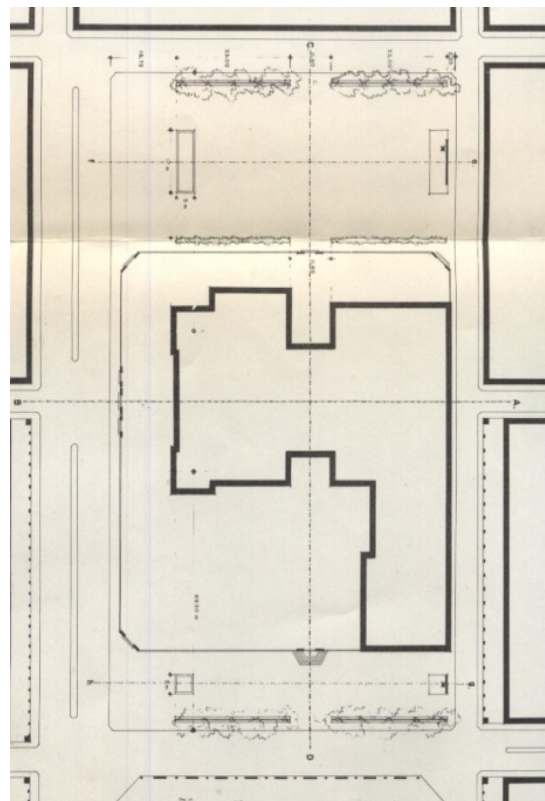
Asimismo, en 1968 se demolió el mercado construido en 1909 en el antiguo atrio del templo de San Francisco para construir una plaza de inspiración colonial (González, 1978), reubicando a

Figura 5 - Estado de las plazas adyacentes a la Catedral de Morelia hasta 1960



Fuente: González (1960).

Figura 6 - Proyecto para la intervención del espacio público adyacente a la Catedral de Morelia



Fuente: González (1960).

los locatarios en el nuevo Mercado Independencia edificado en el antiguo huerto del convento de las Capuchinas. En el antiguo cementerio de San Juan se construyó el Mercado Revolución, en tanto que los vendedores de dulces de los portales y las vendedoras de comida típica fueron reubicados respectivamente en el llamado Mercado de Dulces y en parte del antiguo mercado Comonfort. En este último espacio también se habilitó una parte como plaza frente al templo de San Agustín; en tanto que los locatarios de ese antiguo mercado fueron reubicados en uno nuevo construido en el cercano Barrio del Santo Niño.

De esta forma las plazas y los espacios públicos fueron destinados a sitios de contemplación de la magnificencia urbana y arquitectónica de la ciudad, acorde con los postulados establecidos desde mediados del siglo XX y la visión local plasmada en el Reglamento de 1956 para conservar el aspecto típico y colonial del centro histórico.

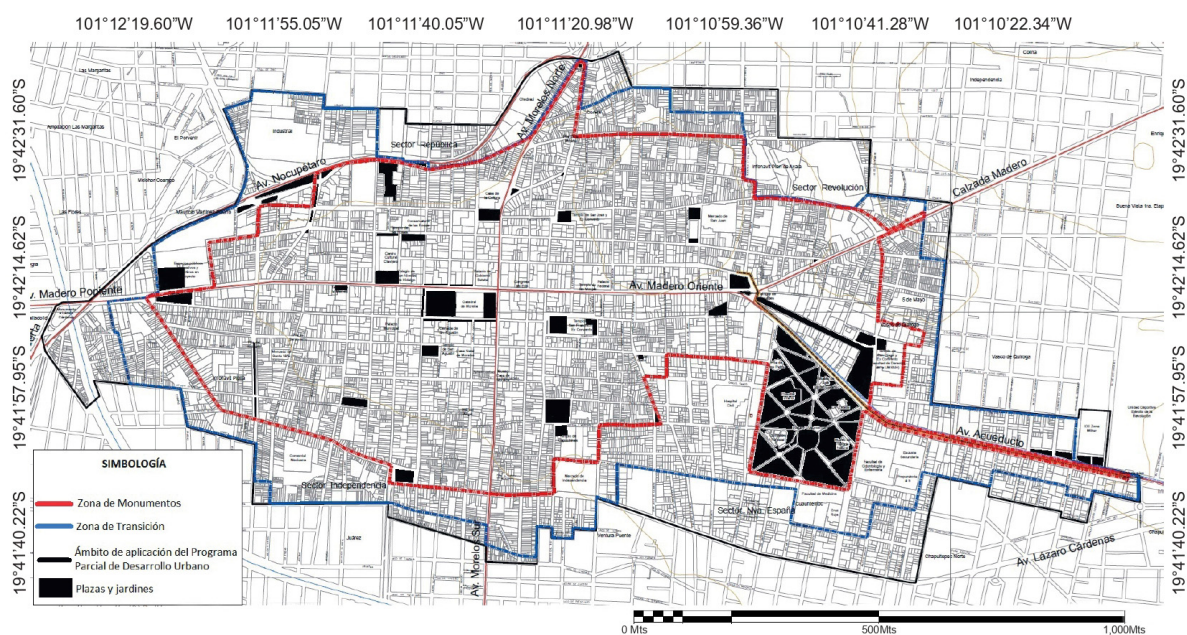
5. El espacio público del centro histórico de Morelia en las últimas décadas del siglo XX

La segunda mitad del siglo XX marcó el inicio de una más intensa relación entre patrimonio y turismo en el ámbito mundial, con lo cual ese

sector productivo fue considerado estratégico en la política económica de diversos países (Chaos, 2018), teniendo los sitios de sol y playa como destinos preferidos. Por su parte, el turismo urbano resurgió con fuerza a partir de la década de 1990 (Calle, 2019); los sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial pronto fueron un destino favorito de un nuevo tipo de turismo más interesado en las expresiones de cultura material e inmaterial (Adames, 2019; Hiriart, 2012). En ese contexto, para la última década del siglo XX varias ciudades latinoamericanas distinguidas con ese reconocimiento mundial se incorporaron de lleno al segmento de turismo cultural, como fue el caso de la Habana (Rego, 2011) o la ciudad de Panamá (Adames, 2019), entre otras capitales del continente. Con ello, se propició una nueva transformación de las áreas fundacionales de esas ciudades, como producto de la intensa movilidad de las comunicaciones globales (Lémus, 2018).

En México, en la década de 1980 y de forma similar a otras ciudades mexicanas, Morelia mostró un crecimiento urbano anárquico y desordenado, insuficiente inversión en infraestructura y servicios, la agudización del problema de desempleo y subempleo, carencia de vivienda y suelo urbano, deficiencia de servicios públicos, segregación socio espacial, deterioro ambiental y vulnerabilidad urbana ante posibles contingencias (Ávila, 1993).

Figura 7 - Delimitación del centro histórico de Morelia y ubicación de plazas y jardines



Fuente: elaboración propia (2021), con base en la planimetría del proyecto de actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, Ayuntamiento de Morelia (2011).

Además, la imagen de Michoacán ante los turistas e inversionistas se vio seriamente afectada por las violentas confrontaciones ocasionadas por el conflicto político derivado de las cuestionadas elecciones presidenciales de 1988.

Los mecanismos de protección legal del patrimonio edificado se agotaban, la mala situación económica del país, la proliferación del comercio ambulante y el sensible crecimiento poblacional, entre otros factores, propiciaron una fuerte presión sobre el centro histórico de la ciudad. El flujo de personas en esa área motivó una mayor presencia de vendedores informales en la vía pública y plazas, así como cambios en el uso del suelo que afectaron al patrimonio edificado de ese sitio.

Ante el detrimento del centro histórico de Morelia, se buscó su incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial como una alternativa para su adecuada conservación. Un paso previo fue la promulgación de un decreto federal que declaró una zona de monumentos históricos en 1990 (fig. 7), la cual protegió 219 manzanas; 1,113 monumentos históricos; así como 14 plazas, jardines y fuentes (Diario Oficial de la Federación, 1990, diciembre 19).

La acción de gobierno, con un amplio respaldo de académicos, organizaciones civiles y población en general, logró alcanzar la meta de incorporar el centro histórico de Morelia como Patrimonio Mundial en diciembre de 1991. Además de la conservación del sitio, los programas del gobierno federal buscaban incorporar al país al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), impulsar la infraestructura de comunicaciones y las actividades productivas, así como aprovechar turísticamente el patrimonio cultural para impulsar el desarrollo regional. Esa política encontró un amplio respaldo en Morelia, donde el turismo se visualizaba como la opción más rápida y viable para reactivar la economía local.

Después de una caída en la afluencia de visitante en un 10.26% en 1987, la actividad turística presentó un comportamiento errático hasta los primeros años de la década de 1990 (Secretaría estatal de Turismo, 1993), a partir de los cuales inició una firme recuperación de esa actividad. En 1989, Michoacán se integró al Programa Nacional de Ciudades Coloniales, con lo cual la tasa de crecimiento promedio anual del turismo internacional fue del 17% durante el período de 1992 a 1994; no obstante el turismo extranjero solo representaba alrededor del 5% del total de visitantes al Estado (Secretaría Estatal de Turismo, 1996).

6. El ordenamiento del espacio público: el comercio informal en el centro histórico de Morelia

Con la inclusión del Centro Histórico de Morelia en 1991, se inició un período de recuperación del patrimonio edificado tanto público como privado, en donde se pueden advertir dos etapas: la primera que va desde 1991 hasta 2001, fecha en que se reubicó el comercio informal que invadía diversas calles del centro de la ciudad; y la otra de 2001 en adelante, la cual ha estado caracterizada por la definitiva orientación de aprovechamiento turístico de esa área urbana, así como una mayor inversión pública y privada orientada a ese objetivo.

En el primer período comprendido entre 1991 y 2001, se realizaron intervenciones en edificios públicos emblemáticos y de mayor relevancia arquitectónica, obras de cableado subterráneo de energía eléctrica, así como el mejoramiento de plazas y jardines. Pese a lo anterior, no se concretó un adecuado aprovechamiento turístico del sitio, lo cual era atribuido al comercio informal que proliferaba en esa zona que, además, era visto como lesivo para la conservación de los valores urbanos y arquitectónicos de la ciudad (fig. 8).

Figura 8 - Comercio informal en plazas y vialidades del centro histórico de Morelia hasta 2001



Fuente: Nieto (2016).

Esa visión estigmatizada de actividades populares ha prevalecido en las últimas décadas en el país, dejando de lado el reconocimiento de la precarización del empleo como producto de las crisis económicas y la aplicación indiscriminada de políticas tendientes a favorecer principalmente al capital (Sepúlveda, 2017, p. 151). En diversas ciudades latinoamericanas, la intención de crear un espacio “aséptico” dispuesto para el turismo ha detonado procesos de gentrificación (Adames, 2019; Navarrete, 2017) con distintos grados según el caso; con ello se muestra que “[...] el desarrollo y consumo orientado al turismo puede alejar a los habitantes locales y llegar incluso a la militarización del espacio público para “proteger” a los turistas de usos, prácticas y grupos calificados como indeseables [...]” (Sepúlveda, 2017, p. 144).

En el caso de Morelia, durante la década de 1990, el gobierno del Estado y el municipal no mostraron ninguna intención de actuar para solucionar el problema, no obstante que contaban con el sustento legal para hacerlo, lo cual se puede atribuir al interés político por ganar el voto corporativo de las organizaciones de comerciantes, en beneficio del partido gobernante. En tanto, las inversiones reforzaban la intención de hacer de Morelia un centro de atracción de visitantes y, finalmente, el gobierno del Estado y el Ayuntamiento se decidieron a plantear una posición clara en torno a la problemática descrita, tanto en el Plan de Desarrollo de Gobierno del Estado 1996-2002, así como en el Plan de Desarrollo Municipal 1999-2001.

Con una amplia participación ciudadana, en 1999 se integró el denominado Plan Maestro de Rescate del Centro Histórico y el Patronato Pro-Rescate del Centro Histórico de Morelia para su operación. El Plan Maestro comprendió: 1ª. Etapa: Desconcentración de oficinas del gobierno estatal y municipal; 2ª. Etapa: Reubicación de la central camionera de transporte público foráneo y suburbano; 3ª. Etapa: Reubicación del comercio informal del centro histórico. Para ésta última acción se planteó construir o habilitar plazas comerciales en el propio centro histórico y en otras áreas de la ciudad para ubicar ahí a los vendedores instalados en las vías públicas. Como sustento jurídico para reubicar al comercio informal se promulgó el Bando Municipal relativo al retiro del comercio informal del primer cuadro de la ciudad del 11 de mayo de 2001; tras largas negociaciones, se logró alcanzar el objetivo de liberar al centro histórico del comercio en las vías y espacios públicos de esa área (Cabrales, 2002).

En ese contexto, se reubicaron igualmente oficinas de gobierno y se construyeron nuevas centrales para camiones foráneos, obras de mejoramiento de banquetas y vialidades, remodelación de plazas y jardines, así como el Plan Luz mediante el cual se colocó iluminación escénica en los edificios públicos y religiosos como atractivo para el turismo. Asimismo, se concretaron inversiones privadas con la creación de hoteles, bares y restaurantes y se remodelaron diversas edificaciones para usos habitacionales y mixtos, rescatándolos de su abandono.

Pese a lo anterior, de forma mayoritaria solamente los edificios privados del primer cuadro del centro histórico se han beneficiado con intervenciones para su mantenimiento o restauración, en tanto que los ubicados en la periferia continúan presentando deterioro y transformaciones. En tanto, las acciones e inversiones públicas se concentraron en la porción central, donde se ubican los inmuebles de mayor valor arquitectónico y atractivo para el turismo.

7. Usos y abusos en el centro histórico de Morelia

En el afán de hacer de los centros históricos de ciudades mexicanas un destino turístico, en las últimas décadas se han impulsado proyectos de modernización, que esconden tras su cara amable “[...] procesos de destrucción creativa y de creación de nuevos nichos de consumo propios de la economía neoliberal” (Sepúlveda, 2017, p. 152). Los posibles efectos negativos derivados de esas acciones están latentes y tienen la capacidad de detonar la turistificación de esos sitios, entendida como la transformación derivada de la implantación del turismo en un lugar (Calle, 2019; Cabrerizo, Sequera & Bachiller, 2016), con la apropiación voluntarista de un espacio a través de un desarrollo turístico planificado (Navarrete, 2017).

El proceso de turistificación es complejo y multidimensional, puede generarse con distinta intensidad en cada caso. No obstante se han identificado algunas manifestaciones generales, como son: mayor presencia de visitantes en las áreas centrales de la ciudad, incremento de actividades directamente vinculadas con el turismo, reorientación de negocios a la clientela foránea, conversión de la vivienda en mercancía turística, así como un paisaje urbano en donde predominan elementos turísticos. La turistificación induce la transformación funcional, formal, social y simbólica

de los centros históricos, con efectos positivos y negativos (Calle, 2019), lo cual debe de ser valorado en cada caso.

En Morelia, a partir de la inducida utilización de su centro histórico para el turismo, se puede advertir un beneficio económico para los empresarios turísticos al generarse una creciente demanda de visitantes (fig. 9). Sin embargo, también ha persistido y se ha incrementado la apropiación de ese espacio simbólico por parte la ciudadanía que acude a eventos culturales y cívicos, así como de grupos sociales, partidos políticos, agrupaciones sindicales y sociales, quienes realizan marchas y manifestaciones de forma constante en el centro históricos de Morelia.

Además de los turistas, los propios habitantes de Morelia que eludían visitar el centro debido al comercio informal, y pese a los problemas de tráfico y estacionamiento que continúan presentándose hasta la actualidad,

Figura 9 - Nuevos establecimientos comerciales en el espacio público



Fuente: <http://michoacan.travel/es/lugares/portales-morelia.html>

Figura 10 - El espacio público como escenario del espectáculo



Fuente: <http://morelianas.com/wp-content/uploads/2015/11/tercer-fin-semana-27-festival-musica-morelia-5.jpg>

regresan a él para efectuar compras, asistir a eventos culturales o simplemente para recorrerlo y observar la iluminación de la Catedral. Por ejemplo, en el año de 2005 el Ayuntamiento de Morelia auspició la realización de 310 eventos culturales con una asistencia de 439 mil personas (H. Ayuntamiento de Morelia, 2005); la gran mayoría de éstos tuvieron como escenario edificios y plazas del centro histórico. Para el año 2006, la Presidencia Municipal informó que Morelia fue considerada como la segunda ciudad del país con mayor oferta cultural incluyendo el Festival Internacional de Guitarra, el Festival Internacional de Órgano “Alfonso Vega Núñez”; el Festival Internacional de Cine, el Festival Internacional de Música; el Festival de Mariachi y Tradiciones Michoacanas, así como el Concurso Internacional de Violonchelo “Carlos Prieto”; esos eventos anuales se sumaron a 256 actividades culturales con una asistencia total de 430 mil personas, entre los que destacaron programas de difusión del patrimonio como recorridos turísticos para 6 mil 136 niños en edad escolar (Ayuntamiento de Morelia: 2006).

No obstante, el comercio en la vía pública ha tenido episodios de resurgimiento. En 2018 la Asociación de Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico (Covechi), manifestó a la prensa local que esa actividad se había incrementado en el primer cuadro del centro histórico en un 122.22 por ciento desde el año 2001. Los datos mostrados registraban que en el año 2001 existían 900 comerciantes ambulantes, fijos y semifijo autorizados de forma permanente o durante fechas de festividades cívicas o períodos vacacionales según marcaba el reglamento municipal, en tanto que en el año 2018 se contabilizaron 2 mil personas dedicadas a esa actividad en esas mismas condiciones (Alfaro, 2018).

A lo anterior se han sumado, en los últimos años, usos emergentes que tienen como escenario el espacio público, como es el encendido de la iluminación de la Catedral, el festival de *mapping* en edificios religiosos, en tanto que los espectadores se ubican en las plazas y vialidades cerradas al público de forma temporal para esos eventos (fig. 9). Asimismo, plaza y calles del centro histórico son utilizadas para conciertos de música, mítines políticos, eventos deportivos —que incluye una ciclovía en avenida principal cada domingo—, así como para el montaje de exposiciones artísticas, conciertos, etc. Estos atractivos han reforzado giros comerciales como cafeterías, bares y restaurantes que ubican a los comensales en portales y en torno a las plazas; asimismo, han aparecido ofertas novedosas como lo fue una exitosa temporada de

Dinner in the sky realizada en el año 2019 (La Voz de Michoacán, 2019, abril 2) (fig. 11). El espacio público, al igual que hace siglos, sigue teniendo un uso comercial, pero se han proscrito formas de comercio tradicional para privilegiar nuevas ofertas atractivas para el turismo o consumidores locales de cierto poder adquisitivo. Un saldo positivo ha sido la generación de una importante concurrencia de la juventud local hacia esa área. Las nuevas generaciones han descubierto en el centro histórico un espacio para convivir y manifestarse de las formas más diversas, generando sentimientos de renovado aprecio y orgullo por su patrimonio edificado.

Por otra parte, para ciertos grupos sociales ese espacio es el sitio simbólico de expresión por excelencia de los movimientos populares y ciudadanos, por lo que manifiestan en plazas y calles sus inconformidades. Así, son frecuentes las marchas y plantones de sindicatos de maestros, habitantes de casas de estudiantes universitarios, grupos campesinos y de transportistas, entre otros, que desquician a la ciudad y, en ocasiones, agreden al patrimonio edificado con pintas en muros de monumentos históricos y arquitectura contextual. Dos ejemplos son el cierre de la avenida principal por los transportistas que se oponen a la ubicación de la ciclovía dominical argumentando la afectación de sus intereses y rutas (Velázquez, 2020); así como la marcha de grupos feministas en marzo de 2020 que realizaron pintas en edificios del centro histórico (Mimorelia.com, 2020, marzo 9).

Buena parte de la problemática que subsiste en el centro histórico de Morelia se debe a que la normatividad que regula a esa área de urbana no ha sido actualizada ni perfeccionada. Por ejemplo, el Plan Parcial de Desarrollo del centro histórico de Morelia data del año 2001, en tanto que el Plan de Manejo es un documento sin aplicación alguna. Asimismo, hasta el inicio del año 2020 las autoridades han omitido reglamentar el uso de espacio de los portales, las banquetas, las áreas peatonales o el uso de azoteas de los inmuebles privados que son aprovechadas como áreas para comensales de restaurantes y bares. Asimismo, las emisiones de ruido permitidas rebasan la Norma Oficial Mexicana en esa materia, afectando a vecinos y visitantes.

Por otra parte, las plazas comerciales en donde se reubicó al comercio informal en el 2001 han sido un fracaso, sin que exista una estrategia para lograr su éxito comercial. En tanto, los mercados, pese a algunas mejoras, carecen de locales y estacionamiento suficientes, además de presentar

serios problemas de higiene. Ante la falta de un ordenamiento integral, persisten y se han ampliado los tianguis en la zona de amortiguamiento del centro histórico y en sus inmediaciones.

El embellecimiento del centro histórico de Morelia ha continuado y se ha enfatizado en los últimos años con acciones de renovación de pavimentos en calles y banquetas, así como la ampliación de las áreas peatonales. Un efecto ha sido que giros de hospedaje, de alimentos y bebidas se apropien de plazas y banquetas para ubicar a sus comensales; en otros casos, las azoteas se han utilizado como terrazas, en algunos casos afectando la imagen urbana al incorporar cubiertas de pésimo diseño y sin considerar aspectos básicos de seguridad para sus clientes. Igualmente, investigaciones locales han identificado la aparición de oferta de vivienda turística, con una tendencia a la alza en los últimos años (Béjar, 2019).

En suma, las intervenciones en el espacio público del centro histórico de Morelia durante las últimas décadas se han caracterizado por un esfuerzo para transformar las formas de producción e intercambio económico que tienen como escenario el espacio público, lo cual se ha traducido en un consistente esfuerzo para proscribir prácticas comerciales que se contraponen con la idea de crear un espacio especializado para el consumo turístico. En ese proceso, el espacio público se ha convertido en una pieza clave de dicha estrategia, ya que las intervenciones ahí realizadas, rehabilitación, embellecimiento y uso, han impactado en forma definitiva el entorno, induciendo nuevos usos emergentes en los inmuebles y el espacio urbano, nuevas funciones urbanas y prácticas sociales que tratan hacer de ese espacio un sitio competitivo entre los centros históricos de las ciudades mexicanas que ostentan la distinción de ser consideradas Patrimonio Mundial.

En este contexto, y a pesar de la identificación de síntomas que advierten un incipiente proceso de turistificación en el centro histórico de Morelia, el número de visitantes ha mostrado fluctuaciones importantes debido a sucesos externos e internos, donde destaca la inseguridad (Hiriart, 2018). La ciudad no se ha consolidado como un destino turístico relevante y los estudios en el ámbito nacional la ubican como un sitio de baja exclusividad y con estadía reducida de turistas extranjeros (Propin, Sánchez & Alvarado, 2017). En todo ello, se advierte la posibilidad de frenar los efectos negativos de esa incipiente turistificación y también la posibilidad de recuperar el centro histórico y sus espacios públicos como

lugar de expresión de la esencia de la vida cotidiana, como producto de procesos socioculturales y esfuerzos colectivos (Geraiges, 2018), que tratan de adecuarse a las cambiantes circunstancias del mundo actual en función de sus propios valores.

8. La espectacularización del centro histórico para el turismo en la transformación del espacio urbano

Los procesos antes descritos forman parte de la transformación del espacio urbano, acerca de lo cual existen diversas posturas teóricas que han tratado de explicar los fenómenos específicos que se generan en ese ámbito. A decir de Capel (1975), aquello que se ha denominado lo urbano es una realidad cambiante que ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, en donde cada una de estas fases, cada modo de producción y cada formación social concreta, da lugar a un tipo de ciudad y a una forma específica de urbanización.

El espacio no es un postulado, sino una construcción producto de diversos factores a partir de los grupos humanos, es decir, la ciudad es la proyección de la sociedad en el espacio. Considerando que naturaleza y cultura son indisolubles y se entrelazan en un proceso dialéctico en el cual el ser humano se transforma a sí mismo y a su entorno. El espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales que contraen determinadas relaciones sociales que

“[...] dan al espacio una forma, una función y un significado social; el espacio es expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica. El espacio urbano, por lo tanto, no es producto del azar, sino que “[...] está estructurado [...] y los procesos sociales que se refieren a él expresan [...] cada tipo y cada período de la organización social” (Castells, 2004, p. 141).

En el caso de los centros históricos, además de contener edificaciones relevantes como testimonio del pasado, muchos de ellos son también centros urbanos. Como parte de la ciudad, el centro histórico se ha configurado a partir de la centralidad urbana que concentra las actividades económicas como detonantes para el desarrollo económico, en donde es posible identificar cierto tipo de actividades que le confieran vitalidad a un centro y que le hacen ser un lugar de convivencia, recreación, y generador de empleo (Aragón, 2006).

En ese contexto, la conservación y transformación del patrimonio edificado no se limitan al mantenimiento de la vigencia funcional o económica de los inmuebles y de los espacios públicos, y no tienen únicamente el objetivo de presentarlos para el goce comunitario, sino como componentes de formas de producción económica. Tras su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial, se ha privilegiado el uso turístico de los centros históricos. En el caso de Morelia se ha tratado de consolidar esa vocación ganado nuevos galardones como el de Ciudad Creativa de la Música, otorgado por la UNESCO en el año 2017.

Los efectos de turismo en el espacio público pueden parecer una novedad, pero desde fines del siglo XIX el contacto de la ciudades mexicanas con los primeros visitantes con motivo de la inauguración de las redes ferroviarias, propició satisfacer a los viajeros embelleciendo la ciudad y organizando espectáculos, como puede verse en artículos de prensa de esa época (Anónimo, 1888, mayo 26, p. 2).

Con la incorporación del turismo en los planes y programas de los gobiernos posrevolucionarios, se trató de mejorar la imagen urbana de la Ciudad de México durante las décadas de 1920 y 1930, mediante “[...] obras de embellecimiento de la ciudad y culturales de marcado interés turístico” [...]” (Pani, 2003, p. 160). En el Zócalo se promovió “[...] una dictadura estética en cuanto a altura y estilo arquitectónico – que sería, naturalmente, el colonial español- sobre todos los edificios que delimitan la Plaza [...]” (Madero, 2005, pp. 135-136).

Las noticias del extranjero daban a conocer el esfuerzo que hacían las ciudades Europas para atraer a los turistas. Por ejemplo, Berlín, ofrecía “[...] un programa de fiestas de carácter internacional y de larga duración [...] se organiza una quincena de arte y música de importancia excepcional [...] reuniones de atletismo y pruebas internacionales de ciclismo y automovilismo [...]” (Ortiz, 1926, diciembre 10, p. 3). Es decir, el espectáculo ha formado parte del atractivo de los destinos turísticos desde los inicios de la masificación de esa actividad durante las primeras décadas del siglo XX.

La tendencia por adecuar la ciudad y su oferta cultural en función del turismo se ha acrecentado con el tiempo, observándose dos factores. El primero es el tratar de crear una imagen turística que distinga al sitio y lo diferencie de las tendencias globalizadoras (Rodríguez, 1998). Esa imagen turística no es la totalidad de los atributos del

sitio, sino una simplificación de sus rasgos distintivos (Kotler, Haider & Rein, 1994), por lo cual se tratan de preservar rasgos característicos del sitio, como es la imagen urbana. Por otra parte, las invenciones como el turismo, “[...]” son imprevisibles y obedecen a procesos de distinción. Las difusiones, por el contrario, reflejan la sociedad en la que se producen [...]” (Boyer, 2002, p. 37); es decir, es frecuente replicar espectáculos y atractivos exitosos para atraer al turismo, pero en ello no debe advertirse una simple imitación, es necesario analizar las particularidades del sitio en donde se replican y sus efectos en el contexto local.

En sus formas extremas, la conservación del patrimonio edificado en función de su uso turístico, ha derivado en una espectacularización de lo urbano (Geraiges, 2018), un escenario que pretende ser el espacio de la manifestación de la vida local, pero que ha resultado en un consumo de culturas, gentes y lugares (Sepúlveda, 2017).

Si la ciudad es la proyección de la sociedad en el espacio, el espacio público es la imagen fiel de esa proyección, en donde se pueden observar características físicas, procesos económicos y manifestaciones sociales que son el reflejo de la percepción colectiva consciente o inconsciente del espacio urbano. En particular, el estudio de los usos emergentes del espacio público en el centro histórico es relevante porque nos puede ayudar a comprender hasta qué punto esos nuevos usos inciden y promueven el desarrollo de actividades novedosas en esos sitios, incrementando así su intensidad de uso y afectando física y funcionalmente no solo a los espacios, sino también al entorno construido y su percepción por parte de residentes y visitantes.

En el caso de Morelia, varios de los usos emergentes tienen que ver con la cultura y el turismo; son parte de las estrategias utilizadas por los ayuntamientos en turno para atraer visitantes o promover la imagen de los gobernantes ante la ciudadanía. En algunos casos esas actividades se han sumado a la tradición local; en otros se ha propiciado la desaparición o transformación de manifestaciones locales existentes previamente. En este sentido, cabe también la pregunta de hasta qué punto es factible incorporar esas actividades emergentes y nuevos usos del espacio público con y sin fines de lucro, sin afectar al sitio o demeritando su sentido simbólico y comunitario.

Una novedad es el no uso del espacio público. Un ejemplo fue el exhorto por parte de un grupo de feministas originarias de Veracruz (El Universal, 2020, marzo 6), invitando a las mujeres a

realizar un paro nacional el día 9 de marzo de 2020 en defensa de los derechos de la mujer, a lo cual denominaron “Un día sin nosotras”, para sumarse a la marcha del 8 de marzo conmemorando el “Día Internacional de la Mujer” (fig. 12), el cual tuvo un éxito parcial.

Figura 11 - Evento *Dinner in the Sky*, octubre y noviembre de 2019 en el centro histórico de Morelia



Fuente: fotografía J.F. Díaz.

Figura 12 - Marcha del 8 de marzo de 2020 en el centro histórico de Morelia



Fuente: fotografía T. Rentería.

Otro ejemplo ha sido la prohibición de la permanencia y concentración de personas en el espacio público con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19; de forma similar al ejemplo anterior, se observa una reducción de personas que transitan o hacen uso del espacio público, propiciando una percepción diferente de esos sitios a la existente hasta antes de la contingencia.

La presencia y ausencia de personas, así como la percepción del espacio público pueden ser medibles. En particular la ausencia y lo imperceptible de ese acontecer en el espacio público contribuye a un mayor interés por abordar el análisis de ese fenómeno, ya que no habitar o utilizar un espacio público también envía un mensaje, a veces mucho más contundente que su propio uso.

9. Conclusión

El estudio de caso del centro histórico de Morelia confirma que la transformación del espacio público es inherente a los procesos que dan forma a lo urbano, como han mostrado diversos estudios en torno al devenir de las ciudades latinoamericanas (Geraiges, 2018; Chaos, 2018; Rego, 2018; Sepúlveda, 2017; Martínez & Percara, 2018; Adames, 2019). La novedad de las últimas décadas es la intensidad en los usos de esos espacios y la multiplicidad de actividades que ahí se realizan en función de vida comunitaria local, así como de la espectacularización de lo urbano como producto de la intensificación de la actividad turística (Calle, 2019; Geraiges, 2018).

La revisión histórica de la actividad comercial, cultural o turística en los espacios públicos y su regulación en el caso de la ciudad de Morelia, permite advertir que las intervenciones por parte de las autoridades tendientes a normar e inducir el uso de esos sitios, ha sido un instrumento fundamental para propiciar la transformación del espacio urbano como una expresión de la estructura social en cada etapa de la historia urbanística de la ciudad.

En el caso particular del comercio informal en el espacio público, se muestra como una persistencia de las formas de vida heredadas del pasado cuya aparición y proliferación responde a procesos cíclicos que tiene que ver con etapas de crisis económicas y políticas; en tanto que su regulación y aún proscripción de ciertas áreas urbanas tiene que ver con los intentos de las autoridades por inducir ciertas formas de producción y consumo no solo de productos y

servicios, al igual que un intento por dirigir la percepción y valoración del propio espacio público y el patrimonio edificado inmediato.

En el centro histórico de Morelia, actualmente es evidente la falta de integralidad en la planificación urbana en aras de programas e iniciativas que tienden a separar de forma artificial esa áreas fundacional de los procesos económicos y sociales que se observan en el resto de la ciudad; la finalidad es crear un espacio aséptico, un escenario puesto a punto para la representación de espectáculos y manifestaciones culturales que atraigan al visitante local y foráneo, pero que en ese intento se soslayan lo más auténtico de las formas de vida cotidiana de la comunidad local.

El centro histórico no se encuentra ligado exclusivamente a una función simbólica, sino que también se vincula con los procesos urbanos de producción, intercambio y consumo económico. En este proceso el ámbito privado tiene mayor presencia en la gestión del patrimonio como resultado de su capacidad para generar riquezas y la limitación financiera de la administración pública para conservar y aprovechar esos bienes. En función de lo anterior, la intervención pública en el espacio público del centro histórico ha sido selectiva, enfatizando sus acciones en los espacios con mayor potencial para un uso especializado como es el turismo y dejando de lado aquellos ubicados en los barrios tradicionales, generando una segregación espacial y social que no favorece el encuentro, la cohesión social, el arraigo, la pertenencia e identidad de sus habitantes. Pero el énfasis de la función económica del centro histórico también ha generado la agresión de monumentos durante manifestaciones políticas y de grupos ciudadanos al ver a ese espacio como la síntesis del poder económico, político y religioso, una representación simbólica de un orden de cosas que perciben como contrario a sus aspiraciones y derechos.

La necesidad de realizar estudios empíricos que identifiquen, analicen y valoren los nuevos usos emergentes del espacio público y sus efectos en la percepción social, en el patrimonio material e inmaterial, así como en los centros históricos como un espacio comunitario inserto en ciertas formas de producción y consumo, resulta relevante ante las iniciativas para generar ciudades competitivas en el ámbito de la economía global; pero, sobre todo, como una forma de contribuir a la sustentabilidad del espacio público como el articulador de la vida en comunidad de la población local en sus múltiples manifestaciones y punto de encuentro con los visitantes.

10. Referencias bibliográficas.

- Adames, M. (2019). Patrimonio, territorio y memoria: análisis desde el Distrito Histórico de Panamá. *PatryTer*, 2(3), 37-48. <https://doi.org/10.26512/patryter.v2i3.9313>
- Alfaro, F. (2018, Mayo 15). En 17 años aumentó 122% el comercio informal en Centro de Morelia. *Quadratin*.
<https://www.quadratin.com.mx/morelia/en-17-anos-aumento-122-el-comercio-informal-en-centro-de-morelia/>
- Anónimo. (1888 mayo 26). Correspondencia de los estados. *La voz de México*.
- Argueta, A. (2016). El estudio etnobiológico de los tianguis y mercados en México. *Revista Etnobiología*, 14(2), 38-46.
- Arreola, R. (1979). *Epitacio Huerta. Soldado y estadista liberal*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.
- Ávila, P. (1993). Nuevas tendencias de urbanización y problemática urbana en una ciudad media: el caso Morelia". En Muro, V. (Ed.). *Ciudades provincianas de México. Historia, modernización y cambio cultural*, (pp. 283-2949). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Ayuntamiento de Morelia. (1991). Morelia 450, *Revista del H. Ayuntamiento de Morelia*, 5.
- Ayuntamiento de Morelia. (2001). Bando Municipal. *Morelia* 460, 2.
- Ayuntamiento de Morelia. (2001). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia*.
- Ayuntamiento de Morelia. (2002). *Estudio integral de vialidad y transporte urbano para la ciudad de Morelia*.
- Ayuntamiento de Morelia. (2004). *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Morelia*.
- Ayuntamiento de Morelia. (2005). *Primer Informe de Gobierno*.
- Ayuntamiento de Morelia. (2006). *Segundo Informe de Gobierno*.
- Ayuntamiento de Morelia. (2011). *Proyecto de actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia*.
- Bauer, M. (2003). Análisis de textos asistidos con programas computacionales. *Subjetividad y procesos cognitivos* 3, 101-112.
- Béjar, D. (2019). *Dinámicas y territorialidad de la vivienda de uso turístico en el Centro Histórico de Morelia 2008-2019* (Tesis de Maestría en Arquitectura). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea*, 25, 13-31.
- Cabrera, L. (2002). El centro histórico de Morelia: gestión social y revaloración del patrimonio. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 22, 131-156.
<https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0202110131A/31205>
- Cabrerizo, C., Sequera, J. & Bachiller, P. (2017). Entre la turistificación y los espacios de resistencia en el centro de Madrid: Algunas claves para (re)pensar la ciudad turística. *Ecología política*, 52, 78-82.
- Calle, M. de la. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83, 1-40. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2829>
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. *Estudios Geográficos*, 36 (138), 265-302.
- Castells, M. (2004). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Chaos, M. (2018). Usos y apropiaciones del patrimonio urbano VS identidad perdida o conservada. *PatryTer*, 1 (1), 22-33. <https://doi.org/10.26512/patryter.v1i1.7108>
- Coromina, A. (1886-1911) *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*, 49 Tomos. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán.
- Diario Oficial de la Federación. (1990, Diciembre 19). Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Morelia.
https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=202322&pagina=16&seccion=0
- El Universal. (2020, Marzo 6). ¿Quién organiza el paro de mujeres del 9 de marzo? <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/so-ciedad/quienes-son-las-brujas-del-mar-el-colectivo-detras-del-paro-nacional-de->

- mujeres-de.
- Fabián, R. & Molina, A. (1998). *Perfil de un Gobierno 1962-1968*. Morelia: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Corresponsalía Morelia.
- Foucault, M. (1997). Space, Knowledge and power (Interview conducted with Paul Rabinow). En N. Leach (Ed.), *Rethinking Architecture* (pp. 347-357). Londres- Nueva York, Routledge.
<https://ateneum.edu.pl/assets/Dziekanat/ELEARNING/jERZAK/Leach-ed-Rethinking-Architecture.pdf>
- Fraile, P. (1997). *La otra ciudad del rey. Ciencia de policía y organización urbana en España*. Madrid: Celeste Ediciones.
- García de León, R. (1952). Informe del C. Presidente Municipal. *Anales del Museo Regional Michoacano*, 2ª época (5), 20-25.
- Geraiges, A. (2018). Ciudades, territorio y memoria en América Latina: una mirada a través de sus metrópolis. *Patryter*, 1(2), 13-28.
<https://doi.org/10.26512/patryter.v1i2.9281>
- González, M. (1960). *Estudio y proyecto para la Plaza Mayor de Morelia*. Morelia: Gobierno de Michoacán.
- González, M. (1978). *El arte virreinal en Michoacán*. México: Frente de Afirmación Hispanista, A.C.
- Hiriart, C. (2012). Panorama mundial del turismo cultural. En Aceves, B. (Ed.). *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos*, 18, 13-31.
<https://www.cultura.gob.mx/turismocultura1/cuadernos/pdf18/articulo1.pdf>
- Hiriart, C. (2018). Estrategias de resiliencia y escenarios adversos para la recuperación turística y gestión del patrimonio del Centro Histórico de Morelia, Michoacán, México (2001-2017). *Intervención*, 9 (17), 32-47.
- Kotler, P., Haider, D. & Rein, I. (1994). *Mercadotecnia de localidades. Cómo atraer inversiones, industrias y turismo a ciudades, regiones, estados y países*. México: Diana.
- La Voz de Michoacán, (2019, Abril 2). ¿Quieres comer “volando” sobre Morelia?. Llegará “Dinner in the Sky”.
<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/dinero/quieres-comer-volando-sobre-morelia-anuncian-dinner-in-the-sky/>
- Madero, A. (2005). *Obras de Alberto J. Pani. Primeros escritos*. México: Senado de la República.
- Martínez, I. & Percara, M. (2018). Patrimonio y paisaje urbanos en Argentina: caso del barrio Candioti Sur en Santa Fe (2001-2013). *Patryter*, 1(2), 96-108.
<https://doi.org/10.26512/patryter.v1i2.6631>
- Mercado, E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México pos-revolucionario. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (4), 1027-1040.
- Mimorelia.com, (2010, Marzo 9). Comienzan a limpiar pintas en el centro de Morelia.
<https://www.mimorelia.com/comienzan-a-limpiar-pintas-del-centro-de-morelia/>
- Morelos, R. (1941). *Monografía del desarrollo de la ciudad de Morelia*. Morelia: Fimax Publicistas.
- Navarrete, D. (2017). Tematización turística de los centros históricos y transformaciones del patrimonio construido. En Pineda, A. y Velasco, M. *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad*, vol. 1, (pp. 169-179). México: UNAM.
- Nieto, L. (2016, Agosto 13). Así lucía Morelia en los noventas: la época de los ambulantes en el Centro Histórico.
<https://www.mimorelia.com/asi-lucia-morelia-en-los-noventas-la-epoca-de-los-ambulantes-en-el-centro-historico/>
- Olivé, J. (1995). *INAH, una historia*, vol. II. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ortiz, S. (1926, diciembre 10). Crónica de Berlín. Alemania quiere beneficiarse del turismo norteamericano. *El Informador* (p. 3)
- Pani, A. (2003). *Apuntes autobiográficos*. México: Senado de la República.
- Peña, J. (2002). Perspectivas acerca de la Influencia de los Medios de Comunicación de Masas en la Opinión Pública. En *Revista del Magíster en Antropología y Desarrollo. Antropología social aplicada*, 2.
- Pérez, M. (1995). Las Plazas. En Figueroa, S. (Ed.), *Morelia, Patrimonio Cultural de la Humanidad*, (pp. 29-43). Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, Ayuntamiento de Morelia, UMSNH.
- Periódico Oficial del Estado de Guerrero. (1928, junio 9).

- Periódico Oficial del Estado de Michoacán. (1956, agosto 27).
- Periódico Oficial del Estado de Michoacán. (1943, abril 1).
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Propin, E., Sánchez, A. & Alvarado-Sizzo, I. (2017). Niveles de selectividad territorial de los destinos turísticos en México. *Cuadernos de Turismo*, 39, 495-520. <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.39.290671>
- Reglamento para los mercados de México, formado de orden del exmo. Señor virrey Conde de Revillagigedo. Especialmente para el principal establecido en la Plaza del Volador. 1791, publicado por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
<https://ia800103.us.archive.org/27/items/reglamentoparalo00news/reglamentoparalo00news.pdf>
- Rego, R. (2018). La Habana, dinámica socio espacial de las formas urbanas. *PatryTer*, 1 (1), 1-12. <https://doi.org/10.26512/patryter.v1i1.7100>
- Riva Palacio, V. (1987). *México a través de los siglos*, Tomo IX. México: Cumbre.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (1940). *Estudios históricos-económicos-fiscales sobre los estados de la República, III, Michoacán*, Tomo I. México: SHCP.
- Secretaría Estatal de Turismo del Gobierno de Michoacán. (1993). *Plan de desarrollo turístico 1993-1998*.
- Secretaría Estatal de Turismo del Gobierno de Michoacán. (1996). *Plan de mercadotecnia turística para el Estado de Michoacán*.
- Sepúlveda, S. (2017). Estado del arte sobre Centros Históricos en México. En Pineda, A. y Velasco, M. *Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad*, Vol. I. (pp. 133-167). México: UNAM.
- Troitiño, M. & Troitiño, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>
- Van Dijk, T. (comp.) (2000). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Velázquez, J. (2020, Marzo 8). Mantienen bloqueada ciclovía a 10 años de haberse instalado en Morelia. <https://www.contramuro.com/mantienen-bloqueada-ciclovía-a-10-anos-de-haberse-instalado-en-morelia/>

Notas

ⁱ Investigación financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.